



Gobierno del Distrito Federal  
 Fideicomiso Educación Garantizada  
 Dirección General  
 Dirección de Administración y Finanzas

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 10 de abril de 2014.  
 FEG/DG/DAF/0564/2014.

ACUSE

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,  
 NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA.  
 PRESENTE



2014 ABR 14 AM 11:24  
 SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
 RECIBIDO



Por instrucciones del Director General del Fideicomiso Educación Garantizada, Luis Meneses Murillo y en atención a su oficio No. SF/TDF/SPF/0135/2014 de fecha 24 de febrero del presente año referente al Informe de Avance Trimestral Enero-Marzo de 2014, adjunto envío en forma impresa y en medio magnético el Informe antes mencionado correspondiente al Fideicomiso Educación Garantizada, debidamente requisitado.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.



RECIBIDO  
 2014 APR 14 AM 11:20  
 CON ANEXOS Y DISCO  
 03071

ATENTAMENTE  
 EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*[Handwritten signature]*

LIC. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ

C.c.p. Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaria de Egresos.- Presente.  
 Luis Meneses Murillo.- Director General del Fideicomiso Educación Garantizada.- Presente.  
 Ana Margarita Ruiz Salazar.- Subdirectora de Recursos Financieros.- Presente.

JMBC/AMRS/MBN/ncy



Ejército Nacional N° 359. 1er Piso. Col. Granada, C.P. 11520  
 Del. Miguel Hidalgo. Tel.11021730 ext. 4049



df. mx



Gobierno del Distrito Federal  
 Fideicomiso Educación Garantizada  
 Dirección General  
 Dirección de Administración y  
 Finanzas

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 10 de abril de 2014.  
 FEG/DG/DAF/0564/2014.

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,  
 NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA.  
 PRESENTE

Por instrucciones del Director General del Fideicomiso Educación Garantizada, Luis Meneses Murillo y en atención a su oficio No. SF/TDF/SPF/0135/2014 de fecha 24 de febrero del presente año, referente al **Informe de Avance Trimestral Enero-Marzo de 2014**, adjunto envío en forma impresa y en medio magnético el Informe antes mencionado correspondiente al Fideicomiso Educación Garantizada, debidamente requisitado.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ



C.c.p. Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaria de Egresos.- Presente.  
 Luis Meneses Murillo.- Director General del Fideicomiso Educación Garantizada.- Presente.  
 Ana Margarita Ruíz Salazar.- Subdirectora de Recursos Financieros.- Presente.

JMBC/AMRS/MBV



Ejército Nacional N° 359, 1er Piso, Col. Granada, C.P. 11520  
 Del. Miguel Hidalgo, Tel. 11021730 ext. 4049

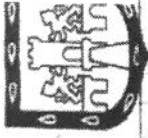


df. mx



**GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CDMX**



**FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA**

**INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO-MARZO 2014**

Titular:

LUIS MENESES MURILLO  
DIRECTOR GENERAL

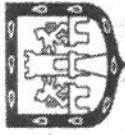
Responsable:

L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CDMX**



**ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1**

**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA**

**PERÍODO: ENERO - MARZO 2014**

CAP	PRESUPUESTO (Paseos con Centésimas)			VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	(4)=-2-1	(5)=3-2		
1000	9,741,300.00	9,741,300.00	7,027,275.15	0.00	-2,714,024.85	A) No presentaron variación entre el presupuesto programado respecto del devengado.  B) La variación corresponde principalmente en las partidas no ejercidas en su totalidad, los cuales corresponden a los conceptos del Sueldos base al personal permanente, Honorarios asimilables a salarios, Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, Prima de vacaciones, Aportaciones a Instituciones de seguridad social, Aportaciones a fondos de vivienda, Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, Primas por seguro de vida del personal civil, Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado y Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces.	
2000	828,200.00	828,200.00	162,493.31	0.00	-665,706.69	A) No presentaron variación entre el presupuesto programado respecto del devengado.  B) La variación obedece a que a la fecha se están instrumentando los procesos de adjudicación y a la presentación de facturación posterior al cierre presupuestal, correspondiente a los conceptos de pago de: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Materiales y útiles de impresión y reproducción, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Material de limpieza, Productos alimenticios y bebidas para personas, Utensilios para el servicio de alimentación, Material eléctrico y electrónico, Artículos metálicos para la construcción, Otros materiales y artículos de construcción y reparación, Medicinas y productos farmacéuticos, Combustibles, lubricantes y aditivos, Productos textiles, Herramientas menores, Refacciones y accesorios menores de equipos de cómputo y tecnologías de la información.	



**GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CDMX**



**ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con Centésimas)			VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	(4)=2-1	(5)=3-2		
3000	7,365,612.00	7,365,612.00	3,900,182.34	0.00	-3,465,429.66	A) No presentaron variación entre el presupuesto programado respecto del devengado. B) La variación obedece a que a la fecha se están instrumentando los procesos de adjudicación y a la presentación de facturación posterior al cierre presupuestal, correspondiente a los conceptos de pago de: Servicio de energía eléctrica, Agua potable, Telefonía tradicional, Telefonía celular, Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información, Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, Servicio de Impresión, Servicios de vigilancia, Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, Servicios financieros y bancarios, Seguro de bienes patrimoniales, Fletes y manobras, Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos, Servicios de limpieza y manejo de desechos, Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, Otros gastos por responsabilidades, Impuesto sobre nóminas	
4000	473,728,862.00	473,728,862.00	292,012,461.50	0.00	-181,716,400.50	A) No presentaron variación entre el presupuesto programado respecto del devengado. B) La variación en el presente capítulo corresponde básicamente al concepto de ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos, principalmente en Apoyo a Niños y Niñas Talento, Seguro Estudiantil Contra Accidentes, Apoyo para una Educación Garantizada y Estímulos para la Continuación de Preparatoria "Prepa SI", la variación corresponde principalmente porque los apoyos se pagan a mes vencido, conforme en lo establecido en las Reglas de Operación.	
5000							
6000							
7000							
TOTAL URG	491,663,974.00	491,663,974.00	303,102,412.30	0.00	-188,561,561.70		



GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



ECCG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con Centésimas)			VARIACIÓN
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	
1000				(4) = 2 - 1 (5) = 3 + 2
2000				
3000				
5000				
TOTAL URG				

**NO APLICA**





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



APP-1-AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACION GARANTIZADA

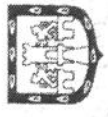
PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

EJE	VO	FI	SP	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con Centésimas)					IDESP (4) (5-6-7-8)/4 (9)	LIMITE (4) (5-6-7-8)/4 (9)	
								PROGRAMADO (1)	ACUMULADO (2)	LOMP (3) 2/1+(3)	PROGRAMADO (4)	EJERCIDO (5)	RESERVADO POR EJERCER (6)	ANTICIPOS (7)	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)			
1	12	1	2	4	344	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO GÉNERO GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	CAMPAÑA	-	-	-	49,500,000.00	29,970,150.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	
1	14	1	2	4	352	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO DERECHOS HUMANOS GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	DIFUSIÓN	-	-	-	119,000	99,948	90.86	49,500,000.00	29,970,150.00	0.00	0.00	0.00
1	17	2	5	1	312	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO EDUCACIÓN DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA APOYO A NIÑAS Y NIÑOS TALENTO PROGRAMA DE NIÑOS Y NIÑAS TALENTO	PERSONA	7,000	9,146	130.66	23,309,312.00	15,177,344.00	8,131,968.00	-	100.00	90.86	100.00	
1	17	2	5	1	433	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO EDUCACIÓN DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN BÁSICA APOYO PARA UNA EDUCACIÓN GARANTIZADA PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA	PERSONA	7,000	9,146	130.66	23,309,312.00	15,177,344.00	8,131,968.00	-	100.00	130.66	100.00	
1	17	2	5	1	439	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO EDUCACIÓN DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN BÁSICA SEGURO ESTUDANTIL CONTRA ACCIDENTES	PERSONA	2,080,000	2,080,000	100.00	28,535,550.00	19,009,167.50	9,526,382.50	-	100.00	100.00	100.00	
1	17	2	5	2	444	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO EDUCACIÓN DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESTÍMULOS PARA LA CONTINUACIÓN DE PREPARATORIA ESTÍMULOS PARA LA CONTINUACIÓN DE PREPARATORIA	PERSONA	300,000	192,976	94.49	300,319,112.00	238,945,750.80	151,373,361.20	-	100.00	96.49	96.49	





GOBIERNO DE MÉXICO  
LA CIUDAD DE MÉXICO



CDMX

APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

EJE	VO	FI	F	SF	AI	VP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con Centésimas)				AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)	INGRESOS (9) (5-6-7-8)/4	SALDO (4)
									PROGRAMADO (1)	ACUMULADO (2)	ICAPF (3) 2/1=(3)	PROGRAMADO (4)	EJERCIDO (5)	RESERVADO POR EJERCER (6)	ANTICIPOS (7)			
2							GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA PROTECCIÓN CIVIL GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR PROTECCIÓN CIVIL GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN										
							TOTAL URG						491,663,974.00	303,102,412.30	188,561,561.70			

*[Handwritten signatures]*



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CDMX**



**APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

EJE	VG	FI	F	SE	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)	B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios previsto al Período (IDBSPP)	C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
1	12	1	2	4	344	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO GÉNERO GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS	A) Sin variación. B) Sin variación. C) Sin variación.		
1	14	1	2	4	352	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO DERECHOS HUMANOS GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A) Sin variación. B) Sin variación. C) Sin variación.		
1	17	2	5	1	312	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO EDUCACIÓN DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA APOYO A NIÑAS Y NIÑOS TALENTO	A) La disminución de ayudas económicas otorgadas a las niñas, niños y jóvenes de 6 a 15 años de edad con promedio mínimo de 9.0 que estudian en las escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México se deriva de las Inscripciones Extemporaneas; la aplicación de bajas conforme a las Reglas de Operación Vigentes y la deserción de beneficiarios por baja voluntaria. B) Sin variación. C) De acuerdo con Reglas de Operación del Programa, el pago correspondiente al mes de marzo de 2014 se aplicará a mes vencido en el mes de abril.		
1	17	2	5	1	433	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO EDUCACIÓN DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA APOYO PARA UNA EDUCACIÓN GARANTIZADA	A) En un inicio el presupuesto asignado al Programa fue insuficiente para cumplir con las metlas publicadas en la Gaceta Oficial el 30 de enero de 2014 por el DIF-DF, por lo que en este trimestre se ajustó el presupuesto para cumplir con la meta programada por el DIF-DF y de esta forma se ha logrado apoyar a todo aquel que cumple con las Reglas de Operación del Programa. B) Sin variación. C) Sin variación.		



GOBIERNO DE

CDMX



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 EF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

EJE	VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICPP)
1	17	2	5	1	439	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO EDUCACIÓN DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES	A) Sin variación. B) Sin variación. C) Sin variación.
1	17	2	5	2	444	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO EDUCACIÓN DESARROLLO SOCIAL EDUCACIÓN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESTIMULOS PARA LA CONTINUACIÓN DE LA PREPARATORIA "PREPA SI"	A) La disminución de ayudas otorgadas a todos los estudiantes de escuelas públicas del nivel medio superior y primer año del nivel superior ubicadas en el Distrito Federal, se deriva a que los alumnos han optado por otra opción de beca escolar en lugar de esté estímulo económico. B) Sin variación. C) La disminución de ayudas otorgadas a todos los estudiantes de escuelas públicas del nivel medio superior y primer año del nivel superior ubicadas en el Distrito Federal, se deriva a que los alumnos han optado por otra opción de beca escolar en lugar de esté estímulo económico.
2	9	1	7	2	301	GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA PROTECCIÓN CIVIL GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR PROTECCIÓN CIVIL GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	A) Sin variación. B) Sin variación. C) Sin variación.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

EJE	FI	SF	AL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO		AVANCE %		TOTAL ANUAL* (6)	PROGRAMADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	AVANCE %	
						TOTAL ANUAL* (3)	PROGRAMADO (2)	3/1/100 = (4)	3/2/100 = (5)					8/6/100 = (11)	9/7/100 = (12)
<b>NO APLICA</b>															
				TOTAL URG											

\*Se refiere a la meta física y presupuesto modificados al periodo



GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS\* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Programa de Niños y Niñas Talento

ACCIÓN, PROGRAMA PÚBLICO O PROYECTO: Programa de Niñas y Niños Talento

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 1.3.2.1.5 Consolidar los programas de apoyo institucional que cubren los derechos asociados a la educación, asegurando la equidad en el acceso y permanencia a la educación pública de calidad en el Distrito Federal.

FINALIDAD: 2: Desarrollo Social

FUNCIÓN: 5: Educación

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 312. Apoyo a Niñas y Niños Talento

MONTO EJERCIDO : 29,970,150.00

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 110,000 beneficiarios

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 99,948 beneficiarios

A) Objetivo: Otorgar en tiempo y forma los apoyos económicos que estimulen la asistencia y participación a las actividades extraescolares de la población inscrita para el apoyo de Niñas y Niños Talento.

B) Productos o Servicios Otorgados y Acciones Realizadas: Lograr que las niñas, los niños y los jóvenes sobresalientes tengan acceso a una formación integral, a través del desarrollo de sus habilidades artísticas, culturales, científicas y deportivas, con la finalidad de generar procesos de participación infantil. El apoyo directo será de \$1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) anuales, el cual se dividirá en depósitos de \$150.00 mensuales, además de una cuenta anual adicional de \$1,200.00 la cual se fraccionará en depósitos de \$600.00 en el mes de julio y en el mes de diciembre.

La población beneficiada son niñas, niños y adolescentes de 6 a 15 años de edad con promedio mínimo de 9.0, que estudien en escuelas primarias y secundarias públicas del Distrito Federal y que residan en la Ciudad de México. En el primer trimestre del año se benefició a 99,948 niñas, niños y jóvenes.

\* Se refiere a programas presupuestarios o públicos.



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CDMX



## PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS\* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Programa Educación Garantizada

ACCIÓN, PROGRAMA PÚBLICO O PROYECTO: Programa Educación Garantizada

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 1.3.2.1.6 Brindar protección a niñas, niños y jóvenes ante cualquier accidente que sufran durante el desarrollo de sus actividades escolares, así como apoyar su continuidad educativa aunque se presenten situaciones familiares que pongan en riesgo su permanencia escolar.

FINALIDAD: 2: Desarrollo Social

FUNCIÓN: 5: Educación

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Apoyo para una Educación Garantizada.

MONTO EJERCIDO: 15,177,344.00

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 9,146 beneficiarios

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 9,146 beneficiarios

A) Objetivo: El Programa de Educación Garantizada busca contribuir con la disminución de la deserción escolar de las y los estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior, de 3 hasta 18 años, que se encuentren inscritos en escuelas públicas y residan permanentemente en el Distrito Federal, promoviendo y fortaleciendo la continuidad de sus estudios hasta que concluyan el nivel medio superior, o bien cumplan los 18 años, lo anterior en el caso exclusivo de que el contribuidor de recursos monetarios a la familia (madre, padre o tutor/a) haya fallecido o haya caído en estado de incapacidad total y permanente, en una fecha no anterior al 25 de julio de 2007.

B) Productos o Servicios Otorgados y Acciones Realizadas: Se dispersaron los recursos necesarios para garantizar que todas las niñas, niños y jóvenes entre 3 años y 18 años, que estudien en las escuelas públicas del D.F., cuyo padre, madre o tutor haya fallecido o se encuentre en estado de invalidez, cuenten con la posibilidad de continuar sus estudios hasta el nivel medio superior o bien hasta que cumplan los 18 años de edad, para abatir la deserción escolar por falta de recursos económicos a través de una ayuda económica mensual.

\* Se refiere a programas presupuestarios o públicos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS\* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACION GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Seguro Estudiantil Contra Accidentes

ACCIÓN, PROGRAMA PÚBLICO O PROYECTO: Seguro Estudiantil Contra Accidentes

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 1.3.2.1.6 Brindar protección a niñas, niños y jóvenes ante cualquier accidente que sufran durante el desarrollo de sus actividades escolares, así como apoyar su continuidad educativa aunque se presenten situaciones familiares que pongan en riesgo su permanencia escolar.

FINALIDAD: 2: Desarrollo Social

FUNCIÓN: 5: Educación

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 439 Seguro Estudiantil Contra Accidentes

MONTO EJERCIDO : 19,009,167.50

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 2,080,000 beneficiarios

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 4,908 beneficiarios

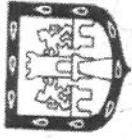
A) Objetivo: Dirigido a todos los estudiantes inscritos en escuelas públicas del nivel preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior, bachillerato, politécnicos, Centros de Educación Artística del INBAL, Centro de Formación Deportiva de la CONADE, Conaleps y Cetis, beneficiarios del Programa Estímulos para la Continuación de Preparatoria "Prepa SI", inscrito en escuelas públicas del Distrito Federal y estancias infantiles del Gobierno del Distrito Federal, Centros de Desarrollo Integral para la Familia DIF-DF. Los beneficiarios contemplados para el ejercicio son 1'900,000 alumnos y 180,000 servidores públicos y prestadores de servicios que laboren en beneficio de los asegurados.

B) Productos o Servicios Otorgados y Acciones Realizadas:

Los montos asegurados:

- a) Cobertura por muerte accidental \$100,000.00
- b) Cobertura por pérdidas orgánicas hasta \$100,000.00
- c) Cobertura para gastos médicos \$50,000.00
- d) Cobertura por muerte accidental del padre o tutor \$1,200.00
- e) Cobertura en caso de muerte a consecuencia de asalto se amplía la suma asegurada por muerte accidental a \$200,000.00
- f) Cobertura en caso de muerte accidental colectiva que ocurra en cualquier vehículo o transporte de servicio público o en teatros, auditorios o cines y que sea a consecuencia de un incendio, la suma asegurada por fallecimiento será \$300,000.00

\* Se refiere a programas presupuestarios o públicos.



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS\* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Estímulos para la Continuación de Preparatoria "Prepa Si"

ACCIÓN, PROGRAMA PÚBLICO O PROYECTO: Estímulos para la Continuación de Preparatoria "Prepa Si"

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 1.3.2.1.5 Consolidar los programas de apoyo institucional que cubren los derechos asociados a la educación, asegurando la equidad en el acceso y permanencia a la educación pública de calidad en el Distrito Federal.

FINALIDAD: 2: Desarrollo Social

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 444 Estímulos para la Continuación de Preparatoria "Prepa Si"

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 200,000 beneficiarios

FUNCIÓN: 5: Educación

MONTO EJERCIDO : 227,855,800

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 192,976 beneficiarios

A) Objetivo: Operar un sistema de estímulos económicos para contribuir a que las y los estudiantes que cursan el bachillerato en instituciones públicas en cualquiera de sus modalidades, hayan egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en el Distrito Federal.

B) Productos o Servicios Otorgados y Acciones Realizadas: Este Programa está dirigido a otorgar estímulos económicos a todos los estudiantes de escuelas públicas del nivel medio superior y primer año del nivel superior ubicadas en el Distrito Federal, a cambio ellos realizan actividades en pro de la comunidad.

El monto del estímulo económico es de 500 pesos para promedios de 6 a 7.50; 600 pesos para promedios de 7.51 a 9.00 y de 700 pesos para promedios de 9.01 a 10. Se han beneficiado a 181,088 estudiantes del nivel bachillerato y 11,888 estudiantes del primer año del nivel superior de una población total aproximada de 400,000 estudiantes de estos niveles educativos en el D.F.

El proceso inicia con el llenado de formatos electrónicos de inscripción, mismos que se publican en la página web del Programa en las fechas establecidas en la Convocatoria. Posteriormente el solicitante debe imprimir los documentos que le genera la página web y firmarlos para posteriormente reunir los documentos complementarios (comprobante de domicilio, comprobante de inscripción al plantel, comprobante de calificaciones, identificación y CURP). Todos los documentos se deben entregar en los módulos identificados del Programa ubicados en su plantel y en ese momento se les entrega su monedero electrónico Banorte, mismo que deberá ser activado en la página web que indique el Programa. Posteriormente se revisará que el expediente entregado cumpla con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes del Programa para proceder a la captura y la entrega de los estímulos, los cuales se depositarán y dispondrán mediante la tarjeta bancaria en su modalidad de monedero electrónico a través de una institución bancaria, a mes vencido. En enero de 2013 fue autorizada por el Comité Técnico del FIDEGAR la no obligatoriedad de las actividades en comunidad, suprimiendo el número específico de horas y en cambio dejarlo como un requisito de permanencia. En cuanto a las problemáticas derivadas de los tramites como son reposición de tarjeta, cancelación de tarjeta, actualización o corrección de datos, cambio de escuela o plantel, baja del programa, uso del cajero, etcétera, los beneficiarios podrán acudir a la Subdirección de Control de Entrega e Incidencias de la Coordinación Ejecutiva del Programa para que se les brinde atención.

\* Se refiere a programas presupuestarios o públicos.





GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

**NO APLICA**



**GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CDMX**



**IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: Programa de Niñas y Niños Talento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p>Fin: Lograr que todos los niños sobresalientes tengan acceso a una formación integral, a través del desarrollo o perfeccionamiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas, por lo cual se les brinda un apoyo económico mensual y clases extraescolares</p>	<p>Tasa de Cobertura</p>	<p>Eficacia</p>	<p>(Número total de alumnos beneficiarios del programa/ número de alumnos establecidos como meta al inicio del Programa)*100</p>	<p>N/A</p>	<p>*100 (99,765/120,000) = 83.1%</p>	<p>ANUAL</p>	<p>Padrón de beneficiarios del Programa Niños Talento generado por la Subdirección de Vinculación y Coordinación DENT DIF-DF</p>
<p>Propósito: Los niños de 6 a 15 años con promedio escolar anual igual o superior a 90 de educación primaria que estudian en las escuelas públicas del Distrito Federal desarrollaron sus talentos</p>	<p>Porcentaje de la población beneficiaria a la que se le dispersó el estímulo.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>((Número de beneficiarios dispersados en el mes A)/(Total de beneficiarios en el mes A)*100</p>	<p>*100 (99,948/99,948) = 100.0%</p>	<p>*100 (97,443/97,446) = 99.9%</p>	<p>Mensual</p>	<p>Padrón de beneficiarios del Programa Niños Talento</p>
<p>Componentes: Brindar apoyo económico mensual y clases extraescolares con la finalidad de lograr que todos los niños sobresalientes tengan acceso a una formación integral a través del desarrollo o perfeccionamiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas</p>	<p>Actividades: Dispersión de los Apoyos Económicos</p>						



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CDMX**



**IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: Programa Educación Garantizada

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Contribuir en la disminución de la deserción en educación Primaria, Secundaria y Media Superior Pública en el Distrito Federal	Variación en puntos porcentuales de deserción en educación Primaria, Secundaria y Media Superior Pública del D.F. del ciclo escolar actual con respecto al ciclo anterior	Eficacia	(Porcentaje de deserción en el nivel educativo i público del D.F. del ciclo t) - (Porcentaje de deserción en el nivel educativo i público del D.F. del ciclo t-1)	Primaria: 0.022% Secundaria: 1.62% Medio Superior: -0.09%	Primaria: 0.048% Secundaria: -0.045% Medio Superior: -0.762%	Anual	Registros internos de EDUGAR
Propósito : Ha disminuido la tasa de deserción escolar de los alumnos de educación Primaria, Secundaria y Media Superior de entre 6 y 18 años, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, por muerte o invalidez permanente del sostén económico de la familia.	Variación en puntos porcentuales de deserción de los alumnos beneficiarios del Programa del ciclo actual con respecto al ciclo anterior	Eficacia	(Porcentaje de deserción de alumnos beneficiarios del Programa del ciclo escolar actual) - (Porcentaje de deserción de alumnos beneficiarios del Programa del ciclo escolar anterior)	0.04%	-0.006%	Anual	Registros internos de EDUGAR



**GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CDMX**



**IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: Programa Educación Garantizada

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Componentes: Se otorgó ayuda económica a todos los alumnos de 6 a 18 años cuyo sostén económico falleció o sufrió invalidez permanente.	Porcentaje de beneficiarios que recibieron oportunamente (30 días hábiles) el beneficio solicitado	Calidad	(Beneficiarios que recibieron en 30 días hábiles o menos el beneficio solicitado/Total de beneficiarios) * 100	9,146/9,146*100	El 96.14 % de los beneficiarios recibieron puntualmente su estímulo económico	Mensual	Registros internos de EDUGAR
Actividades: Entrega de las tarjetas bancarias a los beneficiarios	Porcentaje de tarjetas bancarias entregadas	Eficacia	(Número de tarjetas bancarias entregadas / Total de tarjetas solicitadas) * 100	No se ha realizado entrega de tarjetas.	En 2013 se entregaron el 75.42% de las tarjetas solicitadas.	Mensual	Registros internos de EDUGAR



**GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CDMX**



**IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: Seguro Estudiantil Contra Accidentes

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad en escolaridad, ingreso y condiciones de salud.	Tasa cambio en la probabilidad de incurrir en gastos en salud que impacten en la economía del hogar	Eficacia	Probabilidad de incurrir en gastos en salud en el ciclo t - Probabilidad de incurrir en gastos en salud en el ciclo escolar t-1 / Probabilidad de incurrir en gastos en salud en el ciclo escolar t-1*100	2,080,000/ 2,080,000* 100	2,080,000/ 2,080,000* 100	Anual	Coordinación del Programa Va Seguro
Propósito: Se ha asegurado contra accidentes escolares a todos los alumnos y maestros en activo de educación pública del Distrito Federal, de los niveles preescolar a nivel medio superior, con una edad de entre 1 y 65 años.	Porcentajes de estudiantes asegurados que han solicitado la atención del programa y han sido atendidos.	Eficacia	Total de estudiantes asegurados que han sido atendidos por el programa en el período t / total de estudiantes asegurados que solicitaron la atención del programa en el período t * 100	2,080,000/ 2,080,000* 100	2,080,000/ 2,080,000* 100	Anual Semestral Mensual	Coordinación del Programa Va Seguro



**GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CDMX**



**IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: Seguro Estudiantil Contra Accidentes

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Componentes:</b> 1) Los estudiantes y maestros en activos que sufren un accidente escolar reciben la atención médica del Programa. 2) Las familias de los estudiantes y maestros en activo asegurados que fallecen o sufren pérdidas orgánicas en un accidente escolar son indemnizadas.	1) Porcentaje de los beneficiarios que recibieron oportunamente la atención médica solicitada. 2) Porcentajes de familias de los beneficiarios asegurados que fallecen o sufren pérdidas orgánicas en un accidente escolar indemnizados.	1) Calidad 2) Eficacia	1) Número de beneficiarios que recibieron oportunamente la atención médica solicitada / Total de beneficiarios atendidos por el programa * 100 2) Total de familias de los beneficiarios asegurados que fallecen o sufren pérdidas orgánicas en el período t / Total de familias de beneficiarios asegurados que fallecen o sufren pérdidas orgánicas en un período t * 100	2,080,000/ 2,080,000* 100	2,080,000/ 2,080,000* 100	1) Anual, Semestral y Mensual 2) Anual, Semestral y Mensual	Coordinación del Programa Va Seguro
Actividades: Seguimiento de la atención médica del Programa	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con la atención médica recibida cuando ocurrió el accidente escolar	Calidad	Número de beneficiarios que manifiestan que están satisfechos con la atención recibida en el período t / Total de beneficiarios del Programa en el período t * 100	2,080,000/ 2,080,000* 100	2,080,000/ 2,080,000* 100	Anual	Coordinación del Programa Va Seguro

*[Handwritten signatures and initials]*



**GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CDMX**



**IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: Estímulos para la Continuidad de preparatoria "Prepa Sí"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Contribuir a disminuir la desigualdad educativa en la población del Distrito Federal	Variación anual en el Grado Promedio de Escolaridad de la Población del Distrito Federal del ciclo escolar estudiado con respecto al anterior	Eficacia	(Grado promedio de escolaridad de la población en el Distrito Federal del año t)-(Grado promedio de escolaridad de la población del Distrito Federal del año t-1)	0.1	0.09	Anual	Reporte de Indicadores Educativos SEP
	Variación anual en la Eficiencia Terminal en el Nivel Medio Superior y Superior en el Distrito Federal del ciclo escolar estudiado con respecto al anterior	Eficacia	(Eficiencia terminal del Nivel de estudios I en el Distrito Federal del año t)-(Eficiencia terminal del Nivel de Estudios I en el Distrito Federal del año t-1)	0.019	0.0138	Anual	



**GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CDMX**



**IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: Estímulos para la Continuación de preparatoria "Prepa Sí"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Propósito: Los alumnos de escuelas públicas del Nivel Medio Superior, residentes del Distrito Federal han disminuido su deserción escolar	Variación anual en la deserción escolar de los beneficiarios del Programa en el ciclo escolar estudiado con respecto al anterior	Eficacia	(Porcentaje de deserción escolar de los beneficiarios del Programa del ciclo escolar t)-(Porcentaje de deserción escolar de los beneficiarios del Programa del ciclo escolar t-1)	19,2976 / 200,000 * 100 = 96.48%	-0.49%	Anual	Padrón de Beneficiarios del PREBU
Componentes: Se han otorgado estímulos económicos mensuales, de acuerdo a su promedio, a los alumnos de escuelas públicas de Nivel Medio Superior en el Distrito Federal	Porcentaje de estudiantes del Programa en el ciclo escolar estudiado, respecto a la población objetivo.	Eficacia	((Total de alumnos beneficiarios activos en el Programa Prepa Sí en el ciclo escolar t)/(Número de alumnos establecidos como meta por el programa en el ciclo escolar t))*100	19,2976 / 200,000 * 100 = 96.48%	86.42%	Mensual	Padrón de Beneficiarios del PREBU

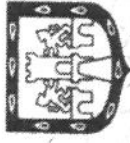
*[Handwritten signatures and initials]*





**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CDMX**



**IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: Estímulos para la Continuación de preparatoria "Prepa Si"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Propósito: Los alumnos de escuelas públicas del Nivel Medio Superior, residentes del Distrito Federal han disminuido su deserción escolar	Variación anual en la deserción escolar de los beneficiarios del Programa en el ciclo escolar estudiado con respecto al anterior	Eficacia	(Porcentaje de deserción escolar de los beneficiarios del Programa del ciclo escolar t) - (Porcentaje de deserción escolar de los beneficiarios del Programa del ciclo escolar t-1)	19,2976 / 200,000 * 100 = 96.48%	-0.49%	Anual	Padrón de Beneficiarios del PREBU
Componentes: Se han otorgado estímulos económicos mensuales, de acuerdo a su promedio, a los alumnos de escuelas públicas de Nivel Medio Superior en el Distrito Federal	Porcentaje de estudiantes beneficiarios del Programa en el ciclo escolar estudiado respecto a la población objetivo.	Eficacia	((Total de alumnos beneficiarios activos en el Programa Prepa Si en el ciclo escolar t)/(Número de alumnos establecidos como meta por el programa en el ciclo escolar t))*100	19,2976 / 200,000 * 100 = 96.48%	66.42%	Mensual	Padrón de Beneficiarios del PREBU



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: Estímulos para la Continuación de preparatoria "Propa Sí"

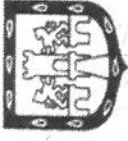
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Componentes: Los beneficiarios se encuentran satisfechos con el Programa	Porcentaje de beneficiarios satisfechos y muy satisfechos con el Programa	Eficacia	$((\text{Beneficiarios satisfechos y muy satisfechos con el Programa en el ciclo escolar t}) / (\text{Total de beneficiarios del Programa en el ciclo escolar t})) * 100$	Pendiente debido a que se está procesando la información de la encuesta de satisfacción aplicada a los beneficiarios	Encuesta Satisfecho 56.04% Muy Satisfecho 20.76%	Anual	Cuestionario de evaluación a beneficiarios del PREBU
Actividades: Los beneficiarios se encuentran satisfechos con la atención recibida en la entrega de la tarjeta bancaria	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con el trato recibido en la entrega de la tarjeta bancaria del Programa	Calidad	$((\text{Número de beneficiarios satisfechos y muy satisfechos con el trato recibido}) / (\text{total de beneficiarios})) * 100$	Pendiente debido a que se está procesando la información de la encuesta de satisfacción aplicada a los beneficiarios	Primera Encuesta: muy satisfecho 82.5% Segunda Encuesta: muy satisfecho 84.8%	Anual	Cuestionario de evaluación a beneficiarios del PREBU
Actividades: Pago de los estímulos económicos	Porcentaje de población beneficiaria a la que se le pagó el estímulo	Eficacia	$((\text{Número de beneficiarios a los que se les pagó el estímulo en el mes i}) / (\text{Total de beneficiarios en el mes i})) * 100$	$19,2976 / 200,000 * 100 = 96.48\%$	98.32%	Mensual	Padrón Beneficiarios del PREBU



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

PRESUPUESTO (Pesos con Centésimas)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: (MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
1,850,689,097.00	1,850,689,097.00	0.00	0.00

DESTINO DE GASTO	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	OBJETIVO O NECESIDAD A SATISFACER		
					A)	B)	C)
					A) DESCRIPCIÓN	B) DESCRIPCIÓN	C) POBLACIÓN BENEFICIADA O AFECTADA
					A)	B)	C)

NO APLICA

*[Handwritten signature]*







GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con Centésimas)									
				TIPO	TOTAL		PROGRAMADO	EJERCIDO								
Programa de Niñas y Niños Talento	30 de enero de 2014	Las 16 Delegaciones que conforman el Distrito Federal	Todas las colonias de la Ciudad de México	las Personas	99,948	El Programa va dirigido a niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 15 años de edad, que vivan y estudien en escuelas públicas primarias y secundarias de la Ciudad de México y que tengan un promedio mínimo de 9.0.	49,540,000.00	29,970,150.00								
					5,801											
					4,131											
					1,371											
					6,864											
					1,225											
					3,054											
					15,607											
					7,106											
					28,897											
					1,821											
					2,036											
					1,685											
					5,099											
					5,995											
					5,934											
					3,322											
					Programa Garantizada				30 de enero de 2014	Las 16 Delegaciones que conforman el Distrito Federal	Todas las colonias de la Ciudad de México	las Personas	9,146	La población a la que está dirigido el Programa de Educación Garantizada, son las niñas, niños y adolescentes de 3 hasta 18 años de edad cumplidos: inscritos en escuelas públicas ubicadas dentro de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior; y 641 que comprueban residencia permanente en el Distrito Federal, en el caso exclusivo de que el contribuidor de recursos monetarios a la familia (madre, padre o tutor/a) haya fallecido o haya caído en estado de incapacidad total y permanente, en una fecha no anterior al 25 de julio de 2007.	23,309,312.00	15,177,344.00
													489			
377																
228																
641																
191																
413																
1,235																
2,440																
575																
191																
260																
225																
491																
915,200.00																
559,104.00																
218,816.00																
975,268.00																
291,200.00																
642,304.00																
1,990,144.00																
862,752.00																
4,662,528.00																
301,184.00																
421,824.00																
370,240.00																
670,592.00																



GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA 1/	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con Centésimas)	
				TIPO 2/	TOTAL		PROGRAMADO	EJERCIDO
SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES	30 DE ENERO DE 2014	TLALPÁN			532			953,472.00
		VENUSTIANO CARRANZA			429			746,304.00
		XOCHIMILCO			440			676,416.00
ESTIMULOS PARA LA CONTINUACIÓN DE PREPARATORIA "PREPA S"	30 DE ENERO DE 2014	Las 16 Delegaciones que conforman el Distrito Federal	Todas las colonias de la Ciudad de México	Persona	2,080,000		28,535,550.00	19,009,167.50
		Las 16 Delegaciones que conforman el Distrito Federal	Todas las colonias de la Ciudad de México	Persona	192,976		372,384,000.00	227,855,800.00
		ALVARO OBREGON			14,739			17,300,500.00
		AZCAPOTZALCO			8,220			9,692,700.00
		BENITO JUAREZ			4,455			5,339,700.00
		COYOACÁN			12,841			15,259,300.00
		CUAJIMALPA			2,793			3,278,500.00
		CUAUHTEMOC			8,564			10,126,900.00
		GUSTAVO A. MADERO			26,438			31,153,200.00
		IZTACALCO			10,715			12,696,700.00
		IZTAPALAPA			46,863			55,285,000.00
		MAGDALENA CONTRERAS			4,655			5,457,900.00
MIGUEL HIDALGO			4,606			5,396,800.00		
MILFA ALTA			3,536			4,131,100.00		
MILFA ALTA			9,374			11,079,800.00		
TLAHUAC			13,898			16,446,100.00		
TLALPÁN			10,258			12,140,500.00		
VENUSTIANO CARRANZA			11,021			13,052,100.00		
XOCHIMILCO								
TOTAL URG						473,728,862.00	292,012,461.50	

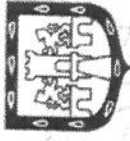
1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

2/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.



**GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CDMX**



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Educación Garantizada
Fecha de su constitución:	21 de junio 2007
Fideicomitente:	Secretaría de Finanzas
Fideicomisario:	Beneficiarios niños, niñas, jóvenes estudiantes entre 6 a 18 años de edad
Fiduciario:	Banco Mercantil del Norte S.A.
Objeto de su constitución:	Erradicar el índice de deserción estudiantil a nivel primaria, secundaria y nivel media superior de los residentes del Distrito Federal y con ello dar certidumbre a los padres de familia que sus hijos contarán con recursos que les permitan estudiar hasta el nivel medio superior, aun a falta de ellos o en caso de que se encuentren en estado de incapacidad.
Modificaciones al objeto de su constitución:	Asegurar la aplicación eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos para dotar de un apoyo económico a las niñas, niños y jóvenes estudiantes de las instituciones de educación pública de la entidad, mediante la realización del Programa Educación Garantizada; Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal; Programa de Niños y Jóvenes Talento y del Programa de Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, así como de aquellos otros programas y acciones que en su caso instruya el C. Jefe de Gobierno y el Comité Técnico de propio Fideicomiso
Objeto actual:	Apoyar a la Educación del nivel básico, medio y medio superior, evitando así la deserción estudiantil de los niños y jóvenes que radican en el Distrito Federal y que cumplan con los lineamientos y mecanismos de operación de los siguientes programas: Educación Garantizada, Estímulos para el Bachillerato Universal, Niños y Niñas Talento y Seguro Estudiantil contra Accidentes.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	-	Variación de la Disponibilidad:	188,561,561.70
Referencia:	188,561,561.70		

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

Activo:	188,561,561.70	Capital:	188,561,561.70
Pasivo:	N.D.		

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido
CORRIENTE	GASTO NORMAL (Destinado para gasto de administración del Fideicomiso Educación Garantizada con el objetivo de un manejo eficaz, eficiente y de manera Transparente en los conceptos: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales).	11,017,437.27





**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CDMX**

**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Educación Garantizada	
CORRIENTE	APORTACIONES ISSSTE (PARTIDAS 1411) Y FOVISSSTE (1421) (Destinado a cubrir las aportaciones del personal de estructura del Fideicomiso Educación Garantizada.	72,513.53
CORRIENTE	PROGRAMA EQUIDAD EN LA CIUDAD (Destinado para el gasto de los cuatro Programas Sociales encomendadas al Fideicomiso Educación Garantizada: Prepa Sí, Niñas y Niños Talento, Seguro Estudiantil contra Accidentes y Educación Garantizada).	292,012,461.50
CORRIENTE	DIFUSIÓN EN RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA 3611 (Destinado para gasto de Difusión de los Programas Sociales encomendados al Fideicomiso Educación Garantizada por el Jefe de Gobierno).	-

*(Handwritten signatures)*





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



PPD - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACION GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (\$)	PRESUPUESTO (Pesos con Centésimas)			VAR. %
				AUTORIZADO *	PROGRAMADO	EJERCIDO	
				1	2	3	3/2
<b>NO APLICA</b>							
TOTAL URG							

\* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo II del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.



GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



LAPI LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2014

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF	CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (pesos con Centésimas)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	SF	AI	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
1084	DERECHO AL TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS LABORALES	1	2	4	352	20,000.00	-	-	Aún no se han realizado acciones, ya que estas se encuentran programadas para el segundo y tercer trimestre de 2014
1084	DERECHO AL TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS LABORALES	2	5	2	444	92,808,902.00	18,166,451.00	11,089,950.80	Se cubrieron los pagos al personal de la estructura autorizada del Fideicomiso (23 plazas), así como el pago de prestadores de servicios profesionales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios. Se llevó a cabo la Adquisición de Materiales y Suministros, efectuando gasto en los conceptos de Materiales, útiles y equipos menores de oficina, necesarios para el desempeño de las funciones administrativas de las áreas operativas y sustantivas del Fideicomiso y para la prestación de Servicios Generales. principalmente en los conceptos de Servicios de Arrendamiento de Edificios, Agua Potable, Energía Eléctrica, Telefonía e Internet, Servicio de Limpieza, Servicios Profesionales, científicos técnicos Integrales y otros, entre otros.
	TOTAL					92,828,902.00	18,166,451.00	11,089,950.80	



GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERIODO: ENERO-MARZO 2014

Derecho o Grupo de Población del PDHDF:	Línea de Acción del PDHDF	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
TRABAJADORES DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	1084 DERECHO AL TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS LABORALES	1/2/4/352 2/5/2/444		X			

Objetivo de la LA o Derecho:	Derecho al trabajo y derechos humanos laborales
Nombre del Indicador:	Crear conciencia en las y los trabajadores sobre derechos humanos
Método de Cálculo:	Número de trabajadores (as) del Fideicomiso Educación Garantizada/número total de plazas
Sustitución de Valores:	=*100(168/171)*98.2%
Frecuencia del Indicador:	Mensual
Línea Base:	171 Trabajadores
Meta:	100%
Valor al concluir el periodo de estudio:	98.2%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	100%
Interpretación al cambio de valores:	Se encuentran tres plazas vacantes de honorarios asimilables a salarios
Medios de Verificación:	Padrón de trabajadores

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada			TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	
Mujeres	86	0	0	86	86
Hombres	85	0	0	82	82
TOTAL	171	0	0	168	168

*[Handwritten signature]*